

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 2 Ptas. Mes.
PROVINCIAS Y Paises Extranjeros. 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre
Por menor. Por correo. Por ejemplo.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LIV.—NUM. 16.658

Madrid.—Miércoles 16 de Septiembre de 1903

Cinco ediciones diarias.

CAFÉS DE PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA

La Czarine
Para fijar los bigotes sin pegarlos. Suprime el uso de la tencilla, las pomadas y empuñados. Perfumería inglesa. Carrera de San Jerónimo, 3.

MONTON DE BASURA

Crítica la prensa, denuncian los ladrones, se acusan los polizontes, y quienes debían ser guardadores del decoro oficial callan cual si sus oídos fuesen sordos a toda acusación, a toda denuncia y a toda crítica.

Tal conducta, indolente, apática, es inexplicable, y si no obedeciera a que los polizontes acusados cuentan con poderosos protectores que los defienden a capa y espada por temor a que los esbirros hagan públicas historias escandalosas de tercerías y de complicidades, no alcanza nuestra pobre inteligencia a adivinar cuáles puedan ser las causas de tal conducta.

Al remover el basurario político surgen hediondez de elevadas procedencias y las acusaciones lanzadas por algunos individuos del Cuerpo de Vigilancia demuestran que altos funcionarios, conocedores desde fecha antigua de la existencia comprobada de preparaciones, las ampararon con su protección y las cubrieron con la impunidad, manteniendo en sus cargos a quienes les constaba eran más mercederos de llevar en sus pies el grillete de presidario que de ostentar en sus manos el bastón de autoridades encargadas de velar por la pública tranquilidad.

Los agentes acusan a los inspectores, los inspectores fulminan cargos contra los delegados, los delegados inculpan al jefe de policía, los ladrones denuncian a los unos y a los otros, no falta quien acuse a jueces, es público que gobernadores se hicieron los sordos ante concretas denuncias, y a la hora en que tales cosas suceden, ni se ha decretado ninguna cesantía, ni se ha incoado ningún proceso, ni se ha dado satisfacción alguna a la sociedad, justamente alarmada.

Los acusados no hacen uso del derecho que la Ley les concede para querrelarse de las injurias y de las calumnias; las autoridades superiores no llevan el asunto a los tribunales de justicia, y en este concurso de paradojas salen triunfantes el desafuero, la arbitrariedad y el compadrazgo, andando sueltos acusadores y acusados y olvidándose las altas autoridades de que a la fuerza existen delincuentes: ó los que acusan, por calumniadores; ó los acusados, por culpables.

El dilema es abrumador y claro el procedimiento, sin que basten a sincerar las indolencias, las apatías y los compadrazgos las falsas consideraciones de alto orden social, que algunos alegan, invocando las consecuencias funestas del escándalo, de ese escándalo jamás temido por quienes están libres de culpa y siempre fueron guardadores de la Ley y del decoro.

Hace falta que el Gobierno intervenga; que el Fiscal del Supremo tome cartas en el asunto; que sea nombrado un juez especial de extraordinaria independencia; que sea tramitado el asunto con ejemplaridad notoria; que cese este estado de escandaloso statu quo, durante el cual están los bastones que simbolizan el principio de autoridad, entregados a personas acusadas de indignidad.

Lo demandan el decoro oficial y lo exige la voluntad de la opinión pública.

DE 'LA PATRIE',

INTERVIU CON SILVELA

Paris 16.
La Patrie de hoy publica la interviu que ha tenido uno de sus redactores con el señor Silvela.

El jefe del partido conservador está encantado de los resultados obtenidos en el viaje de Alfonso XIII.

Considera muerto al partido carlista, gracias al deseo y a la necesidad que tiene España de que reinen el orden y la tranquilidad más completos, para poder conseguir la prosperidad que todos anhelan.

Dice que está seguro de la imposibilidad actual de una insurrección carlista.

De política interior ha manifestado, solamente, que tanto los silvelistas como la mayoría del Parlamento, apoyarán al Gobierno, porque se debe realizar por completo el programa financiero, que es obra personal del Sr. Villaverde.

Se ha abstenido de hacer declaraciones sobre política internacional, limitándose a dedicar frases lisonjeras para el hermoso país de Francia.

R. Blasco.

BUSCANDO MILLONES

LA ISLA DEL TESORO

Se encuentra en el Océano Pacífico y forma parte del archipiélago de las islas Cocos, á menos de 500 millas al Sudeste de Panamá.

La desgracia está en que no se sabe exactamente cuál de las numerosas islas de este archipiélago es la del Tesoro.

Se tiene la certeza de que en ella han sido depositados en dos veces 150 millones de francos en oro. El primer depósito fué hecho en 1821 por los piratas ingleses. Estos piratas, que fueron cogidos y ahorcados, murieron sin querer decir dónde habían dejado el dinero.

En 1835 otro tesoro fué depositado en las islas Cocos por los marinos del buque inglés *Mary Dier*, en las siguientes circunstancias: el Gobierno peruano, esperando ver á la escuadra chilena bombardear y tomar El Callao, hizo transportar á bordo de un buque inglés, según pública leyenda, de 5 á 60 millones en oro. Algunos soldados embarcaron á bordo del buque inglés que debía conducir el tesoro á otro punto de la costa. Por la noche, los tripulantes británicos hicieron prisioneros á los soldados peruanos y llevaron su oro á las islas Cocos donde lo enterraron. A los pocos días aquellos tripulantes fueron fusilados por los peruanos, sin salvarse ninguno.

Ya muchas veces se ha tratado de encontrar

trar la isla ó islas del Tesoro. En 1897 el almirante inglés Palliser, á bordo del acorazado *Imperiosa*, se trasladó á las islas Cocos, acompañado por un tal Hartford, poseedor, según decía, de un mapa que indicaba el sitio donde el tesoro había sido escondido.

El almirante Palliser hizo remover el terreno, pero nada halló. En 1901 se formó en Victoria (Colombia inglesa) una Sociedad anónima con el mismo objeto. Hasta ahora nada ha descubierto. Recientemente, un *schooner* americano, *Hermann*, ha practicado inútiles pesquisas en más de 20 de las islas Cocos.

Desde hace doce años, en fin, un alemán, M. Gissler, se ha instalado en el archipiélago para tratar de encontrar los 150 millones. Gissler pretende poseer datos exactos acerca del origen del tesoro. Según él, un pirata español, el capitán Benita, enterró en 1820 en las islas Cocos muchos sacos de monedas de plata, 733 barras de oro, 273 espadas orladas de brillantes y muchas marmitas llenas de monedas de oro.

Pero Gissler, conociendo la composición del tesoro, ignora dónde fué enterrado y sigue buscándolo.

VIAJE REGIO

UN EPISODIO

El general Primo de Rivera, nos remite una atenta carta aclarando los hechos á que nos referíamos hace días, relacionados con la espada que D. Carlos donó al santuario de Nuestra Señora del Puy, de Estella.

La carta dice así:
«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y de mi consideración: Nada estaba más lejos de mí que el que hubiese de ocuparme de un episodio que refiere su periódico en el número correspondiente al 14 del actual, ocurrido en la visita de S. M. el Rey á la ciudad de Estella; episodio que, si me lo permitiera, debería serme muy grato, pues me proporcionaría ocasión para dar mil detalles de la toma de dicha población y de hacer público mi proceder en dicho día.

No lo haré así; pero sí le diré que poseo una comunicación del Ayuntamiento de la expresada ciudad, á la que acompaño un título declarando hijo adoptivo de la misma, lleno de alabanzas a mi proceder, y que firman todos los individuos de aquel Municipio, quienes en su totalidad pertenecían á la comunión carlista. Debo hacer constar que esta distinción no me la hizo el Ayuntamiento bajo la presión de las circunstancias cuando se atacó y tomó la ciudad por las tropas á mis órdenes, sino que me la remitió bastante tiempo después de hacerse la paz.

Los habitantes de Estella se retiraron de la ciudad antes de entrar las tropas liberales, sin duda por temor á que éstas pudieran cometer algunos excesos; enterrado de ello, ordené no entrase ninguna fuerza hasta tanto que los vecinos hubiesen regresado á sus hogares, asegurándoles sean respetados en absoluto sus bienes y personas, colocando al efecto guardias en las puertas de la ciudad y dejando las fuerzas acantonadas en los alrededores, á pesar del cansancio que tenían después de tres días de continuos combates.

Sólo recuerdo un incidente lamentable, ocurrido con un voluntario de Cirauqui, quien quiso entrar en la población atropellando al sargento comandante de una de las guardias de entrada, cuyo voluntario murió con su vida el querer contravenir las severas órdenes que sobre el particular se habían dado; acto triste, pero que dió confianza al pueblo y le convenció del buen espíritu y disciplina del Ejército y le decidió á volver á sus casas.

Ni una sola queja se recibió acerca de la conducta del Ejército durante su estancia en la ciudad, siendo muy extraña la que aparece á los treinta años acerca de esa espada desaparecida y de la que jamás he tenido la menor noticia.

Bueno sería que ese señor abal del santuario del Puy, de ser cierto lo que dice el correspondal, diese informes más concretos, pues de otro modo me vería obligado á calificar duramente proceder tan ligero, y que si no lo hago, es por respeto al traje que usa.

Doy esta explicación, no por mí ni para nadie, pues estoy acostumbrado á mayores calumnias; sino para que ese señor abal sea más serio en sus informes, sobre todo cuando se dirige al Monarca, á quien no debe hacerlo sin estar completamente seguro y con pruebas de lo que le dice.

Lamenta tener que ocuparse de él, y más porque conoce hasta dónde llega la miseria humana, su afectísimo y atento seguro servidor q. b. s. m.—EL MARQUÉS DE ESTELLA.»

Solamente hemos de añadir que el episodio relatado es rigurosamente exacto, y que todos los correspondales lo comunicaron en forma analoga.

No somos nosotros quienes hayamos de poner en claro un asunto que el general Primo de Rivera narra de modo contrario al que emplean para relatarlo los vecinos de Estella, y nos limitamos á publicar el escrito del señor marqués, lamentando que el abal del santuario flaquee de memoria y desconozca los hechos históricos que á él se refieren.

LOS REYES DE ITALIA A PARÍS

Paris 15

Ya se conoce el programa oficial de la visita de los Reyes de Italia á esta capital. Llegarán el miércoles 14 de octubre á las cuatro y diez de la tarde, siendo recibidos oficialmente.

Pararán en el ministerio de Negocios Extranjeros y comerán en el Eliseo. El jueves almuerzan en Versalles.

Por la noche gran velada de gala en la ópera. La recepción en el Ayuntamiento será el viernes, seguida de un almuerzo en el ministerio de Negocios Extranjeros.

El sábado tendrá lugar una cacería en Combeffès.

Por último, el domingo se celebrará en el Eliseo el banquete militar, marchando los soberanos á las tres de la tarde.—FABRA.

INSTRUCCION PUBLICA

DECRETO DEMOLEDOR

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto, que es, de cuantos han visto la luz pública, el más demoleedor y antipedagógico. Dice así:

«Artículo 1.º Los estudios generales para obtener el grado de bachiller se verificarán en los Institutos, con arreglo al plan fijado por el real decreto de 17 de agosto de 1901, modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

PRIMER AÑO
Lengua castellana. Alternativa.
Geografía general y de Europa. Alternativa.
Notiones y ejercicios de Aritmética y Geometría. Alternativa.
Religión. Dos semanales.
Caligrafía. Alternativa.

SEGUNDO AÑO
Lengua latina, primer curso. Alternativa.
Geografía especial de España. Alternativa.
Aritmética. Alternativa.
Religión. Dos semanales.
Gimnasia. Alternativa.

TERCER AÑO
Lengua latina, segundo curso. Alternativa.
Lengua francesa, primer curso. Alternativa.
Historia de España. Alternativa.
Geometría. Diaria.
Religión. Una semanal.
Gimnasia. Alternativa.

CUARTO AÑO
Precaptiva literaria y composición. Alternativa.
Lengua francesa, segundo curso. Alternativa.
Historia universal. Alternativa.
Algebra y Trigonometría. Diaria.
Dibujo. Alternativa.

QUINTO AÑO
Psicología y Lógica. Alternativa.
Elementos de Historia general de Literatura. Alternativa.
Física. Diaria.
Fisiología y Higiene. Alternativa.
Dibujo. Alternativa.

SEXTO AÑO
Ética y Rudimentos de Derecho. Alternativa.
Historia natural. Diaria.
Agricultura y técnica agrícola. Alternativa.
Química general. Alternativa.

Art. 2.º Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto, podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes correspondía cursar el tercer año en el próximo curso académico, se matricularán en primero de Latín, que cursarán con los alumnos del segundo, á donde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de Latín, que estudiarán con los alumnos del tercer.

Los que hubieren aprobado los dos cursos de Dibujo y Gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieren aprobado uno de ellos tendrán tan sólo necesidad de cursar el otro, conforme á lo que se prescribe en este decreto.»

El Real decreto que copiamos, nos produce amargo dolor.

En el primer año encontramos una clase de caligrafía, lo cual equivale á suponer que los que ingresan en el bachillerato no saben escribir. A cualquiera, menos reformador que el Sr. Bugalla, se le hubiese ocurrido exigir para el ingreso un riguroso examen caligráfico, evitando la vergüenza de que la mayor parte de los alumnos de instituto y aún de facultad no sepan escribir.

Nuestra sorpresa sube de punto al encontrarnos con que en el primer año se simultanea la Aritmética con la Geometría. ¡No sabemos que se hubiera descubierto todavía procedimientos para resolver el más sencillo de los problemas geo-

métricos sin previo conocimiento de las nociones y ejercicios aritméticos á que alude el Real decreto!

«Pero hay más. En el tercer año figura la asignatura *Geometría*, y claro es que al decir *Geometría* se comprende en toda su extensión. En el programa no figura el *Algebra*, y sería cosa curiosa el saber como se las van á arreglar los profesores para explicar problemas geométricos que requieran el concurso de ecuaciones algebraicas á alumnos que por ministerio de la ley no necesitan conocerlas.

Tal vez lo arregle el Sr. Bugalla como arregla lo del latín. ¡Haciendo que los del primer curso aprendan el *musa, muse* á la hora en que los del segundo traducen el *qua nominor leo!*

¡El Sr. Bugalla ha inventado algo más práctico! ¡¡¡ enseñar el *Algebra* al año siguiente: en que los alumnos estudian la *Geometría!*

«Parece lógico que la Fisiología, por lo que de Quíntica tiene, fuese enseñada posteriormente á la Química; pero la alta sabiduría del Sr. Bugalla y de sus consejeros ha creído lo contrario. ¡Tendrá gracia el ver estudiar á los alumnos el funcionamiento del estómago, la circulación de la sangre y la composición de las sustancias orgánicas, sin tener el más ligero rudimento de los principios que informan la Química!

«El plan de enseñanza publicado en la *Gaceta* es atentatorio contra la cultura y merece enérgica protesta de cuantos se consagran á la enseñanza.

«Engañados tales parece mentira que sean producto de hombres que han llegado á ministros, é indican que en las altas esferas de la instrucción pública impera á más supina de las ignorancias.

«En otro país serviría ese decreto para condenar al ostracismo político al ministro, al subsecretario y á cuantos en su redacción hubiesen intervenido, porque quien pretende enseñar *Geometría* sin conocer antes la *Aritmética* y el *Algebra*, y simultánea la *Trigonometría* con el *Algebra*, y mezcla los alumnos de primer año de Latín con los de segundo, y los de segundo con los de tercero, no tiene derecho á figurar entre las personas que se llaman instruidas.

«Ya que hablamos de regeneración, comencemos por desterrar de los cargos públicos á quienes nos ponen en ridículo ante el mundo civilizado.

POLITICA HIDRAULICA

EL VIAJE DEL SR. GASSET

Murcia 16.

El Ayuntamiento obsequió al medio día de ayer al ministro de Agricultura con un gran banquete en el teatro Romea.

Asistieron cien comensales y numeroso público, que tanto á la entrada como á la salida aclamó al Sr. Gasset.

Pronuncióse varios discursos, enalteciéndose en todos ellos la hermosa labor del joven y activo ministro, considerándose que su política eminentemente nueva y útil es la única que interesa al país.

Como en el banquete de Cieza, también se hicieron alusiones á la campaña que por Murcia hizo, cuando las inundaciones, el Sr. Gasset y Artime, padre del ministro actual.

Levantábase éste entre grandes aplausos, pronunciando un sentido y hermoso discurso, agradeciendo el elogio á la memoria de su padre, y prometiendo, con gallarda sinceridad, la continuación de la política hidráulica.

«A ello me alientan—añade—los grandes deseos que en todo el país se trabajan y ocurre con van despreciando cada día. Tened la seguridad de que cuando los pueblos despierten de su letargo y reclamen la necesidad de una vida europea, á los hombres políticos les quedarán dos caminos que seguir: el de oír la voz de justicia de los pueblos, y

atenderla, ó el de escuchar la de su conciencia y retirarse.»

Termina con un brillante párrafo, haciendo la apología de la vida del campo, y reiterando su firme propósito de trabajar por la agricultura española.

El Sr. Gasset fué ovacionadísimo.—FRUTOS.

Murcia 16.

Después del banquete en el teatro Romea, el Sr. Gasset asistió al mitin agrícola que se celebraba en el Teatro-Circo.

El local estaba lleno de huertanos. El presidente de la Federación Agrícola, D. Luis Diez Guirao, pronunció un elocuente discurso de saludo al ministro.

El Sr. Gasset volvió á hacer presente su convicción de que la regeneración de la patria depende de la agricultura.

Los huertanos han solicitado del ministro la creación de escuelas rurales, crédito agrícola y libro culto del tabaco.

El Sr. Gasset, acompañado del conde de San Luis, de los periodistas madrileños y de su secretario particular Sr. Vigil, ha salido para Madrid en el expreso.

Se le ha tributado una despedida entusiasta.

En la estación, á más de las autoridades y personas influyentes de todos los partidos, una multitud de huertanos rompió en aplausos y vivas al arrancar el tren.—FRUTOS.

EN GLOBO

EXPEDICION EMOCIONANTE

Mientras descargaba, durante la noche del jueves al viernes—dice un telegrama de Calais, que publica *La Patrie*,—la espantosa tempestad que tantos estragos causó en la tierra y tantos sinistros en el mar, dos intrépidos aeronautas viajaban por el espacio con una velocidad que nunca fué inferior á 150 kilómetros por hora y llegando en algunos momentos á una marcha de 280.

Estos navegantes aéreos eran el famoso aeronauta belga E. Goossens, muy conocido en toda Bélgica, y el conde alemán C. H., gran aficionado á la aerostación.

Desde hace algunos meses, estos aeronautas practican experimentos encaminados á encontrar nuevos procedimientos de fabricación del gas hidrógeno, que permitan obtener al precio de 35 céntimos el metro cúbico, en vez de 1 franco, 1,25 y hasta 1,50 que actualmente cuesta, según los países.

M. Goossens ha llegado á reducir el precio á 47 céntimos el metro cúbico.

Ya se está en camino de experimentar e valor real del gas producido por los nuevos procedimientos que se ensayaron en la ascensión del jueves, que constituyó el tercer ensayo de la serie.

Salió el globo del parque aerostático de Berlín el jueves, á las dos de la tarde, conteniendo 1.150 metros cúbicos; se elevó en seguida á grande altura y tomó la dirección del Noroeste, dirigiéndose á Holanda.

Después de haber llegado á los alrededores de La Haya, los aeronautas encontraron otra corriente aérea que los llevó hacia el Sur.

Algunas horas más tarde, después de haber cruzado toda Bélgica y los departamentos del Norte de Francia, el globo alemán pasó por encima de Saint Denis, y después de París, á una altura de 4.000 metros.

Tomando entonces la dirección del Sudoeste, fué llevado hacia Sables d'Olonne. Estaba entonces á una altura de 3.000 metros.

Después de haber intentado en vano tomar tierra en la isla de Olerón, los aeronautas hubieron de soltar lastre y alcanzaron la altura de 4.600 metros.

Habían llegado por encima de La Rochelle. Una nueva corriente cogió al globo y lo

llevó en la dirección de París, para lanzarlo en seguida hacia la Mancha.

El aerostato pasó por los parajes de las islas anglonormandas, y sus pasajeros pudieron distinguir la isla de Jersey.

En aquel momento un cambio de altura permitió á los aeronautas volver hacia tierra para dirigirse hacia Calais.

Después de diez y seis horas de viaje, es decir, el viernes, á las seis de la mañana, el globo pasaba por cima de Calais, llevado hacia el mar del Norte, á una velocidad vertiginosa de 230 kilómetros por hora por el huracán, que tenía entonces su intensidad máxima.

No queriendo correr á una muerte segura, M. Goossens juzgó inútil continuar más tiempo su peligroso experimento, y renunció á prolongar á las cuarenta y seis horas su viaje aéreo.

Abrió la válvula, y el globo, deshinchándose rápidamente, bajó en algunos minutos á ras de tierra.

No prendiendo el áncora, en segunda comenzó una nueva peregrinación. El globo giraba por cima de los campos; pero perdiendo su fuerza de ascensión, acabó por tocar la tierra definitivamente.

Acordaron los aldeanos y ayudaron á los aeronautas á sostener su aerostato, á fin de deshincharlo por completo. Pero un golpe de viento hizo al globo, subir á unos 10 metros, llevando en la barquilla á tres de las personas que lo sujetaban.

Al caer, la barquilla alcanzó al conde C. H. y le dio en el hombro fracturándole el codo.

El capitán Goossens se quedó solo para sostener el globo y éste se elevó nuevamente á una altura de siete metros; se rompió la cuerda del áncora, el aerostato recobró su libertad y el aeronauta juzgó lo más prudente abandonararlo.

Mientras el aeronauta caía atontado sobre el suelo, el globo, libre de toda traba y con 100 kilogramos menos de peso, se elevaba en el espacio y desaparecía en pocos minutos, en dirección de Calais, arrastrado hacia el mar del Norte, con una velocidad fantástica.

En la barquilla quedaron instrumentos científicos de gran precisión y valor, así como las valijas que encerraban los vestidos y el dinero de los viajeros.

Los aeronautas montaron en un automóvil puesto á su disposición y llegaron á Calais.

Este viaje aéreo es el más rápido y uno de los más largos que jamás se han verificado.

El capitán Goossens, en su caída, al abandonar el globo, se produjo una luxación en la espalda y en una clavícula.

Hace quince días, este mismo aeronauta partió de Londres en el mismo globo, descendiendo en plena mar, en Isle, próximo á Saint Nazaire y siendo recogido por una barca de pesca.

LAS AUTORIDADES DE PALENCIA

Palencia 15.

Se complica cada vez más la cuestión planteada por la dimisión de las autoridades.

El presidente de la Diputación provincial se niega á encargarse interinamente del gobierno mientras no se arregle el asunto pendiente.

También se han negado todos los tenientes alcaldes á aceptar la alcaldía, haciendo causa común con el alcalde, que presentó la dimisión.

Se espera la resolución del Gobierno, confiándose en que desagraviará á Palencia.

Llamados por el Sr. Villaverde han salido en el correo gallego de hoy, para esa corte, el diputado Sr. Calderón y el gobernador civil.—MENÉNDEZ.

36 BIBLIOTECA DELA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

»P. S. Decidle á Pedro que por el ferrocarril le envió tres litros de un buen aguardiente, de la mejor marca, que he comprado expresamente para él; que se los beba á la salud de su «chico», como dice buena mamá Luisa.»

—¡Anda, toma!—dijo Luisa.—¡Has hablado demasiado de prisa, amigo mío!

Pedro se levantó emocionado y abrazó á su mujer.

—¡Truenos!—dijo.—¡Siempre soy un estúpido!... ¡Está bien! Yo soy el que contestaré al sargento... ¡Esto es hermoso!... El mozo llegará á coronel muy pronto; ya lo veréis.

Y para reponerse de su emoción fingió encender la pipa, que no estaba apagada.

—¡Señor Antonio Gerardo!—dijo un empleado de la oficina de Correos, que había penetrado en la sala al terminar este coloquio.

—¡Yo soy!—dijo Gerardo.

—Un telegrama para vos.

El empleado entregó el papel azul al herrador y se marchó.

—¡Un telegrama!—dijo el anciano... ¡Esto es muy raro!... ¡De quién podrá ser?

Y no se atrevía á abrir el papel.

Carlota, Pedro y Luisa, sintieron la misma emoción y sorpresa.

Gerardo no recibía nunca telegramas.

En el pueblo, la llegada de este papel azul inspira casi siempre un vago terror.

El anciano rompió el sobre.

Su sonrosado semblante se puso pálido.

—¡Truenos!—dijo.—¡Lo había previsto!

—¡El qué?

Gerardo leyó lo siguiente:

«Vuestro sobrino, Miguel Verdier, ha intentado suicidarse; se ha pegado un tiro en la cabeza; está herido gravemente; se le ha transportado de urgencia al Hospital Lariboisiere.»

—Carlota—dijo Gerardo.—¡Mi traje, mi sombrero!... ¡Pronto!... ¡Me voy!

La nieta se apresuró á cumplir la orden del viejo.

Luisa estaba aterrada y Pedro trastornado.

—Pedro—dijo Luisa, mientras que Gerardo se vestía,—es necesario que tú vayas á París con el señor Gerardo.

—¡Tienes razón!... ¡Iré!

—¡Pobre Miguel!... ¡Ah!... ¡Qué habrá pasado!

Algunos momentos después Gerardo y Pedro habían salido en dirección á la estación de Saint-Cloud, para tomar el tren de París.

EL HERRADOR

33

UNA OPINION

Sobre la policia

No vamos a ocuparnos de la policia de Madrid para dirigir censuras a tales o cuales funcionarios...

LA MALETA FABULOSA

A dos individuos que llegaron anteayer a Madrid procedentes de Orán, les estafaron ayer 850 pesetas por el procedimiento del timo del entierro.

Habian venido creidos que harian un gran negocio con la venta de la malaeta...

Las cartas las dirigian a Madrid a la Cuestia de Santo Domingo, núm. 17, tienda, a donde tambien enviaron un telegrama desde Alicante...

En efecto, dos individuos les esperaron y les condujeron a una fonda.

Ayer, uno de ellos les llevó al paseo de Rosales, donde se presentó otro sujeto, que llevaba puesta una gorra con galones.

Dijo que era el jefe de la prisión donde se hallaba el supuesto militar condenado por malversacion de caudales...

Los dos primos entregaron las 850 pesetas, y seguidamente desaparecieron los timadores.

Aquellos se quedaron sin dinero, ni aun para comer.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de septiembre.

Muchas serán las depresiones que actuarán más o menos directamente sobre nuestra Península...

El miércoles 16 se presentarán en el golfo de Gascuña y al S. de la Península centros de baja presión...

Del 19 al 20 pasa a desde el Cantábrico al Mediterráneo superior una depresión...

Desde el 22 al 24 cambiará la situación meteorológica, porque actuará por Marruecos y Argelia un importante núcleo tempestuoso...

El viernes 25 empezará a senarse en Galicia el avance de una borrasca oceánica que abordará el archipiélago inglés el sábado 26...

En nuestra Península se sentirá también influencia de esta extensa borrasca el 26 al 28...

Del 29 al 31 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales...

En esta Península se sentirá también influencia de esta extensa borrasca el 26 al 28...

Del 29 al 31 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales...

En esta Península se sentirá también influencia de esta extensa borrasca el 26 al 28...

Del 29 al 31 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales...

En esta Península se sentirá también influencia de esta extensa borrasca el 26 al 28...

Del 29 al 31 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales...

En esta Península se sentirá también influencia de esta extensa borrasca el 26 al 28...

Del 29 al 31 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales...

En esta Península se sentirá también influencia de esta extensa borrasca el 26 al 28...

Del 29 al 31 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales...

En esta Península se sentirá también influencia de esta extensa borrasca el 26 al 28...

Del 29 al 31 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales...

En esta Península se sentirá también influencia de esta extensa borrasca el 26 al 28...

Del 29 al 31 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales...

VIVIDORES, HAWPA Y POLICIA

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

Declaración de Conde.

Se personó el Juzgado instructor en la cárcel Modelo a las cuatro de tarde, y media hora después comenzaba Mariano Conde a declarar ante el juez Sr. Beneyto.

Comenzó el famoso falsificador negando rotundamente haber tenido participación alguna en el delito que se persigue.

Su amistad con María Reina. Contestó a preguntas del juez, que conoció a María Reina por mediación de un sujeto apodado Pato el Valenciano.

Con él estuvo preso Mariano Conde en cierta ocasión, y al salir de la cárcel le propuso el Valenciano presentarle a la María, la cual, según él, podría serle de mucha utilidad.

Aceptó Conde, y a los pocos días fué presentado a María Reina y a Engracia Sánchez, con las cuales intimó desde luego frecuentando después su trato.

Poco tiempo después de esta presentación ocurriose a Mariano tomar en arrendamiento el teatro de Eslava y en busca de dinero para esta empresa acudio a las señoras, las cuales le facilitaron 15.000 pesetas, que fue las que dio a Benito Calzado.

Conforme iba necesitando dinero se lo pedía a María, y ésta, pródiga y buena amiga, se lo facilitaba en el acto.

Cuando los negocios del teatro iban bien, añade Conde, le pagaba algunas cantidades y una de éstas, de 8.000 pesetas, fué la que llevó a la María el contador del teatro.

La falsificación. Llegó el interrogatorio al punto concreto de la falsificación, y allí Conde hizo gala de su inventiva y habilidad para esta clase de asuntos.

Con gran lujo de detalles y parándose en toda clase de intuiciones, describió las habilidades de la María Reina.

Según Mariano, es una habilísima falsificadora, siendo su especialidad la imitación de las escrituras hechas por manos temblonas y vacilantes, como sucede con la escritura de El Cantinero.

En apoyo de esta afirmación, refirió Mariano detalladamente los trabajos realizados por María en otro negocio por el estilo de éste.

Afirmó Conde que la falsificación fué descubierta y denunciada por El Perro, y puesta en ejecución por María, la cual falsificó la letra contra el Banco de España.

Las cartas y la tarjeta fueron falsificadas por El Perro, y terminó Mariano asegurando no haber intervenido para nada en la estafa que se persigue.

Careos. Como estas manifestaciones estaban en completo desacuerdo con los cargos que contra Mariano habían dirigido anteriormente en el sumario, tanto María y Engracia, como Ibáñez y Borrull, el juez ordenó que se celebraran careos entre Conde y estos dos procesados.

Entró primeramente en la sala de declaraciones Borrull, gran amigo y antiguo protegido de Mariano, dirigiendole el juez varias preguntas encaminadas a poner de acuerdo lo sostenido por él y lo dicho por Conde.

Primera confesión. Puestos frente a frente Conde y su acusador, desarrollóse entre ambos una escena muy interesante para el esclarecimiento de los hechos.

Mantúvose Conde al principio firme y decidido en la negativa, sosteniendo que nada sabía de la estafa contra El Cantinero.

Borrull, con gran firmeza por su parte, fué puntualizando la conversación que a mediados de agosto tuvo Conde una tarde con María Reina, y el encargo que ésta le hizo de comprar la letra de 25 centimos, así como la extrañeza de Mariano al ver que para 250.000 pesetas se girase en letra de menor valor que el marcado por la ley del timbre.

La firmeza del hábil falsificador iba decayendo visiblemente a medida que Borrull puntualizaba y detallaba lo sucedido con precisión notable.

Borrull terminó por recordar a Conde que al salir de la calle de Leganés, donde vivía entonces María, se dirigiera por la calle de San Bernardo en direccion al Noviciado, y al llegar a la esquina de la calle del Pez, Mariano le dio una peseta, diciendole que en el estanco al próximo comprase una cajetilla de 45 céntimos y una letra de 25.

Completamente descompuesto, Mariano Conde confesó al fin que todo cuanto decía Borrull era cierto.

Signe confesando. Se suspendió esta diligencia, y retirado

que fué de la sala de declaraciones Borrull, entró en ella Ibáñez para celebrar otro careo con Mariano Conde.

Este al ver a su cómplice se rehizo algo, y trató de encerrarle nuevamente en la negativa, pero al cabo de un rato, y ante los insistentes detalles que Ibáñez le daba, terminó por declarar la certeza de aquellas imputaciones.

Ibáñez le recordó las distintas contenciones que por aquellos días celebraron Conde, María, Engracia y El Perro, la orden que a él le dieron para que vigilara a Terán el día que cobró la letra en el Banco y salió para Avila, y por fin, la Alcora con que recibió la policia de que el anciano había salido con el dinero guardado en el pañuelo de hierbas.

Procesamiento. Aprovechó el Juzgado las buenas disposiciones en que Mariano Conde se hallaba, y le dirigió varias preguntas encaminadas a saber la forma en que el delito se había realizado y la participación que en él tuvieron cada uno de los detenidos.

A todo contestó Conde con notable sinceridad, y explicando al detalle todo lo ocurrido, que no narramos por ser absolutamente igual a lo que dijimos el día 11 al dar cuenta de la apertura por orden de la Sala de sesiones de la Audiencia.

Terminado el interrogatorio dictó el juez auto de procesamiento contra Mariano Conde.

Descanso. El infatigable juez Sr. Beneyto, que viene trabajando hace muchos días en este asunto sin dejar por ello el despacho ordinario del Juzgado, no practicará hoy ninguna diligencia.

Como le corresponde el turno de guardia y esta circunstancia le dificultaría mucho para poder entregarse de lleno a la práctica de nuevas actuaciones, descansará hoy el Sr. Beneyto, suspendiendo los trabajos hasta el jueves.

Por otra parte, el satisfactorio resultado obtenido ayer por el juez instructor en el interrogatorio de Conde, no hace preciso declarar inmediatamente María Reina, Engracia Sánchez y Ventura, por la culpabilidad de los tres está bien determinada, según parece, en el sumario.

Resulta, pues, que habrá un compás de espera de veinticuatro horas, y luego volverán las indagaciones de los demás detenidos.

Rumores. Los ánimos siguen caldeados con este asunto y el escandaloso proceso de la estafa de un millón continúa siendo el tema de todas las conversaciones.

Echadas las fantasías a volar, se hacen cálculas de todas clases y hay suposiciones de las más adivinadas.

Anoche circulaba un rumor, según el cual se atribuiría al juez instructor propósitos de tomar energicas determinaciones y practicar importantes diligencias, tan pronto como en el sumario hayan confesado todos los culpables de la estafa, y restan sólo por hacer diligencias de trámite.

No respondemos del rumor, pero le consignamos por si llegara a confirmarse en su día.

Quién es El Perro. La figura del dependiente de El Cantinero aparecía hasta ahora envuelta en el más impenetrable misterio.

Únicamente se sabía de él que después de realizado el negocio se marchó a Alicante y allí fué detenido por el Sr. Robles.

De la policia se sabe muy poco lo que le ocurre y esos de manera incompleta.

El célebre Perro es bajo de estatura, rechoncho de cuerpo, canosos el bigote y el cabello, y muy jactancioso al andar.

Su aire de conquistador, con el sombrero siempre ladeado, la mirada atrevida, le hacian distinguirse mucho cuando por Madrid andaba.

Hállabase casi de ordinario en el trozo de acera de la Puerta del Sol, comprendido entre las calles de la Montera y Carmen, y espanta la salida de aquella, pasando el rato mientras tanto con la portera.

Buenos son María Reina y Conde para hablar nada delante de mí exclamó el señor Luna.

Contestando a otras preguntas, adujo que, efectivamente, cierta noche fué recogido del pelo por unos agentes, en época anterior a la de la estafa de El Cantinero, siendo también cierto que llevaba en uno de los bolsillos 30.000 pesetas.

Algo parece que ofreció el Sr. Luna al gobernador referente a la práctica de servicios, y para comprobar su aserto referente a la permanencia en Madrid de los estafadores, limadores y carteristas que indicó en su conferencia con el redactor del periódico de la noche, asereto que anoche volvió a confirmar ante la presencia del gobernador.

La comunicación del Sr. Almería. En el Gobierno civil se está buscando la Memoria que a raíz de cometerse la célebre estafa redactó el inspector Sr. Caro.

Con este motivo ha salido a relucir la comunicación que dirigió al gobernador el delegado Sr. Almería con fecha 12 de noviembre de 1901, la cual copiamos literalmente sin ninguna clase de comentarios.

Dice así: Excmo. Sr.: Pesquisas hechas para averiguar el paradero del autor de la estafa cometida en el Banco de España, importante 254.000 pesetas, en los primeros días del mes de septiembre próximo pasado, cuya cantidad procedía de la cuenta corriente de don Manuel García Gutiérrez, conocido por El Cantinero de Palacio, han sido por resultado la captura, en la madrugada de hoy, auturado por un inspector a mis órdenes don Enrique Maqueda, y agente Jerónimo Gil, en su domicilio, calle Meson de Pafios, núm. 9, piso segundo, de Mariano Conde Casado, de cincuenta y cuatro años, casado, empresario de teatros, natural de Zaragoza, conocido falsificador y procesado en la actualidad, y en libertad bajo fianza, por la estafa de Correos, y del cual se tiene conocimiento de que se encuentra en la actualidad en la compañía de otros, cuya pista sigo por los motivos siguientes, resultado de pesquisas:

1.º Mariano Conde dijo al ser puesto en libertad por la causa de Correos, a presencia del empleado de la Cárcel, llamado Felipe, que iba a hacer un negocio que sería sonado.

2.º Los penados Salvador Romero, Pacho el dueño del café del Pardo, Alfredo Ayuso y Pedro El Francés, que cumple condena por percusión de un negocio, hace poco, 12.000 duros, y esto lo sabe el detenido llamado Terán, empleado de El Cantinero.

3.º El empleado de la Cárcel, D. Antonio Palop, vió en el mes de agosto pasado a Mariano Conde y a Luciano González Piendo, que vive en la calle del Pacifico, número 7, principal, empleado que fué de El Cantinero, conversando en la plaza de Oriente.

4.º Este Luciano González ha estado bastante tiempo en casa de El Cantinero, y podía conservar en su poder tarjetas de éste, conociendo perfectamente los negocios de la casa.

5.º Dicho Luciano González ha sufrido condena por sustracción de correspondencia en un estanco del paseo de San Vicente, distante el caso de que en el mes de julio y agosto vivía en la calle del Pez, núm. 30, y la letra, cuyas firmas han sido falsificadas, fué vendida en dichos meses en el estanco de la calle del Pez, núm. 22.

Con los antecedentes relatados, producto de innumerables gestiones practicadas, y averiguado el domicilio del Mariano Conde, me personé a las diez de la noche de ayer en su morada, a efecto de capturarle, acom-

aquellas que éste había sido el instigador del delito.

De la mañana se dió El Perro para probar su inocencia, que las pobres mujeres fueron condenadas y el absuelto.

Después de esta aventura fué cuando El Perro entró en casa de El Cantinero, sirviendo a sus órdenes.

Terán en el Gobierno. Anoche estuvo en el despacho del gobernador el Sr. Terán, dependiente de El Cantinero.

Manifestó que, en efecto, habían estado en su casa dos individuos desconocidos que ignoraba a quienes fueren, exponiendoles que sabian las personas que habían intervenido en la estafa, añadiendo que varios policas guardaban el secreto sobre los mismos por haber recibido dinero.

El Sr. Terán contestó que hicieran el favor de poner los nombres en una tarjeta, por no tener su memoria muy feliz.

Los visitantes hicieron lo que se les indicaba y escribieron con lápiz lo siguiente, que copiamos literalmente:

Y días después de la estafa, en un palco de Estacor, dió Conde 50.000 pesetas a L. Diaz, y el Sr. Visado tenía conocimiento de ello y hablando con el Sr. Diaz calló. De esto está enterado el Sr. Carbonell.

El Sr. Terán hizo entrega al gobernador de la tarjeta de referencia, la cual exhibió anoche dicha autoridad a los periodistas.

Respecto al inspector Sr. Caro, consignó el Sr. Terán que los dos individuos mencionados, declaró que se trataba de un policia experio, honrado y hábil, por cuyo motivo debía acudir a él para que le ayudara al descubrimiento de los delinquentes.

Estos razonamientos le indujeron al señor Terán a buscar al Sr. Caro.

Como podía yo prelerir hablar con el Sr. Caro para decirle que había tomado dinero—dijo el Sr. Terán al gobernador.

No busque a los otros y guardé la tarjeta—añadió.

Después siguió relatando qué gestiones hizo para conferenciar con el Sr. Caro, no pudiendo conseguirlo, porque en aquella fecha se hallaba su esposa muy grave, cosa que me confirmó la portera de la casa, donde habitaba aquél, lo cual le impedía salir a la calle.

El periódico que publicó algo que pudo molestar al Sr. Caro, comprendió mis palabras, y a un propósito de obligar a que rectificase como tributo debido a la justicia, y para que no ruede por el fango el nombre de un funcionario honrado y caballero.

Así terminó diciendo el Sr. Terán, retirándose seguidamente del despacho del gobernador.

El inspector Luna.—Gravísimas revelaciones. El Sr. Laclavra dió cuenta a los periodistas que había ordenado la busca del ex inspector Sr. Luna (Francisco) el cual compareció ante su presencia.

Le preguntó si sostenía las acusaciones formuladas en un periódico de la noche contra el delegado Sr. Almería, a lo que contestó el Sr. Luna en sentido afirmativo, excepción de la imputación que se le atribuye de que él y el Sr. Almería hubieran tomado dinero de los ladrones.

Lo que me interesa añadió el declarante—es que los dueños de las casas de juego gratificaban a la policia y de ese dinero distribuían el Sr. Almería y yo.

Solamente hemos recibido dinero de los jugadores.

En virtud de esta explícita manifestación, el Sr. Laclavra tuvo que dejar en suspenso su propósito de entregar inmediatamente al Sr. Luna a los tribunales de justicia, sin perjuicio de que éstos entiendan en las demás acusaciones que aparecen en el periódico de referencia contra el delegado señor Almería.

Espera el regreso de éste el Sr. Laclavra para oír sus descargos y proceder acto continuo.

Luna y su novia. El Sr. Luna fué objeto de otro interrogatorio.

Explicó su amistad con la planchadora Valentina, diciendo que ésta había querido casarse con él, a lo que se resistió el ex inspector Sr. Luna.

Nunca entró en la casa de María Reina, esperando a la Valentina siempre en el zaguan, donde se situaba declarando y esperaba la salida de aquella, pasando el rato mientras tanto con la portera.

Buenos son María Reina y Conde para hablar nada delante de mí exclamó el señor Luna.

Contestando a otras preguntas, adujo que, efectivamente, cierta noche fué recogido del pelo por unos agentes, en época anterior a la de la estafa de El Cantinero, siendo también cierto que llevaba en uno de los bolsillos 30.000 pesetas.

Algo parece que ofreció el Sr. Luna al gobernador referente a la práctica de servicios, y para comprobar su aserto referente a la permanencia en Madrid de los estafadores, limadores y carteristas que indicó en su conferencia con el redactor del periódico de la noche, asereto que anoche volvió a confirmar ante la presencia del gobernador.

La comunicación del Sr. Almería. En el Gobierno civil se está buscando la Memoria que a raíz de cometerse la célebre estafa redactó el inspector Sr. Caro.

Con este motivo ha salido a relucir la comunicación que dirigió al gobernador el delegado Sr. Almería con fecha 12 de noviembre de 1901, la cual copiamos literalmente sin ninguna clase de comentarios.

Dice así: Excmo. Sr.: Pesquisas hechas para averiguar el paradero del autor de la estafa cometida en el Banco de España, importante 254.000 pesetas, en los primeros días del mes de septiembre próximo pasado, cuya cantidad procedía de la cuenta corriente de don Manuel García Gutiérrez, conocido por El Cantinero de Palacio, han sido por resultado la captura, en la madrugada de hoy, auturado por un inspector a mis órdenes don Enrique Maqueda, y agente Jerónimo Gil, en su domicilio, calle Meson de Pafios, núm. 9, piso segundo, de Mariano Conde Casado, de cincuenta y cuatro años, casado, empresario de teatros, natural de Zaragoza, conocido falsificador y procesado en la actualidad, y en libertad bajo fianza, por la estafa de Correos, y del cual se tiene conocimiento de que se encuentra en la actualidad en la compañía de otros, cuya pista sigo por los motivos siguientes, resultado de pesquisas:

1.º Mariano Conde dijo al ser puesto en libertad por la causa de Correos, a presencia del empleado de la Cárcel, llamado Felipe, que iba a hacer un negocio que sería sonado.

2.º Los penados Salvador Romero, Pacho el dueño del café del Pardo, Alfredo Ayuso y Pedro El Francés, que cumple condena por percusión de un negocio, hace poco, 12.000 duros, y esto lo sabe el detenido llamado Terán, empleado de El Cantinero.

3.º El empleado de la Cárcel, D. Antonio Palop, vió en el mes de agosto pasado a Mariano Conde y a Luciano González Piendo, que vive en la calle del Pacifico, número 7, principal, empleado que fué de El Cantinero, conversando en la plaza de Oriente.

4.º Este Luciano González ha estado bastante tiempo en casa de El Cantinero, y podía conservar en su poder tarjetas de éste, conociendo perfectamente los negocios de la casa.

5.º Dicho Luciano González ha sufrido condena por sustracción de correspondencia en un estanco del paseo de San Vicente, distante el caso de que en el mes de julio y agosto vivía en la calle del Pez, núm. 30, y la letra, cuyas firmas han sido falsificadas, fué vendida en dichos meses en el estanco de la calle del Pez, núm. 22.

Con los antecedentes relatados, producto de innumerables gestiones practicadas, y averiguado el domicilio del Mariano Conde, me personé a las diez de la noche de ayer en su morada, a efecto de capturarle, acom-

pañandome el Sr. Maqueda, y como no se encontraba en su casa el Sr. Conde, finji ser un amigo, tomando al efecto un nombre de uno que con él se reúne, quedando en volver hoy por la tarde, para no confundir sospechas, y en la madrugada de hoy fué detenido e incomunicado y puesto a disposición del señor juez de instrucción de guardia, para que de él haga entrega mañana al Juzgado del distrito del Congreso, que instruye las diligencias correspondientes.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar a V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1901.—Manuel S. Almería.—Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

En Ocaña.—Detención de Braulio Diaz y de su hijo. El gobernador recibió ayer tarde un telegrama del jefe de la línea de la Guardia civil de Ocaña, anunciando que el delegado Sr. Almería había detenido a Braulio Diaz y a su hijo Lorenzo.

En efecto, el Sr. Almería había salido, como a su debido tiempo publicamos, para Yébenes.

En esta pueblo estaban establecidos con un negocio de importancia el llamado Eugenio, que fué el que cobró la letra falsificada en Avila, y un tal Eduardo Rodríguez, conocido por Manolo el Manco, que hace algunos meses salió del presidio de Ocaña.

Eduardo Rodríguez al ser detenido ahora por el delegado Sr. Almería, debe haber dicho que se llama Braulio Diaz, con cuyo nombre y apellido lo conocian en Yébenes.

Se ignora aún lo que haya podido decir referente a su compañero Eugenio.

Circular a los delegados. El gobernador dirigió anoche una circular a los delegados ordenándoles que hicieran toda clase de gestiones y pesquisas para la detención de la gente de hampa que pulula por Madrid, y especialmente de aquellos que por sus actos y delitos cometidos figuran en primer lugar entre aquella.

La policia, que cuenta con muchos inspectores y agentes concededores de ladrones, carteristas, falsificadores y estafadores, es la llamada a detenerlos.

Una recomendación de Cánovas. A propósito de todo esto, recordamos el siguiente caso que en la detención de guardia.

El Sr. Cánovas del Castillo llamó a su despacho, en cierta ocasión, a un delegado de vigilancia que, en la actualidad, es secretario del Ayuntamiento de Los Molinos.

Se había cometido un robo importante.

El Sr. Cánovas del Castillo dijo al delegado de policia:—Si en el término de veinticuatro horas no parecen los ladrones y los efectos robados, usted y otros polizontes quedarán cesantes y serán entregados a los tribunales de justicia.

Antes de haber transcurrido el plazo fijado, estaban en poder de la justicia los ladrones, y lo que es más extraño, tratándose de servicios de policia, los efectos sustraídos tambien habían sido encontrados.

La reunión de delegados. La madrugada pasada han estado reunidos los delegados de la línea de guardia del distrito de Huespedes para acordar los medios que pueden poner en practica a fin de defenderse de las acusaciones de que son objeto algunos de ellos.

Todos han ofrecido guardar reserva sobre lo acordado.

El día de hoy. Al Juzgado. Esta mañana llegaron a Madrid Eduardo Rodríguez, que ahora se hace llamar Braulio Diaz, y su hijo Lorenzo, detenido ayer en Yébenes por el delegado Sr. Almería.

Los detenidos fueron conducidos al Gobierno civil y después al Juzgado de guardia.

No fueron detenidos. Se ha dicho, por algún colega, que tantó el cartero que repartió en la calle de Blasco de Garay, como el que presta sus servicios en la del Arenal, fueron detenidos a petición del gobernador; siendo lo cierto que dicha autoridad les invitó a que manifestaran al juez instructor de la causa de estafas cuanto supieran y tuviera relación con ella.

Una explicación. Hablando el Sr. Laclavra con los periodistas, respecto a la extrañeza que se dice ha causado en el público que el ex inspector Luna no fuera puesto por el gobernador a disposición de los juzgados de guardia, visto de lo que se ha declarado contra la policia, explicó el gobernador su actitud diciendo que no había querido detener al citado inspector, a fin de que éste hablara en el Juzgado con entera libertad, y sin la presión que ejerce en el ánimo toda detención, añadiendo tambien, que la resolución adoptada tenía por fin, no se creyera que se detenía al Sr. Luna por dirigir cargos contra la policia.

Terminó el gobernador su explicación con estas palabras:—Estoy dispuesto a emprender una campaña de moralidad que limpie al Cuerpo de Vigilancia de cuantos individuos por su mala conducta no deban figurar en el mismo; y no descansaré un solo momento hasta conseguir lo que me propongo, aunque para ello encuentre algunas dificultades que salvaré.

Reserva. Preguntado el gobernador acerca de los acuerdos tomados por los delegados de Vigilancia en la reunión que celebraron la madrugada última, se encamó en la materia, explicando el gobernador su actitud diciendo que no había querido detener al citado inspector, a fin de que éste hablara en el Juzgado con entera libertad, y sin la presión que ejerce en el ánimo toda detención, añadiendo tambien, que la resolución adoptada tenía por fin, no se creyera que se detenía al Sr. Luna por dirigir cargos contra la policia.

No hay expediente. Afirmo el gobernador que no ha pensado, ni por un momento, instruir expediente alguno en vista de las denuncias formuladas contra la policia, pues tiene el criterio de que demostrada la culpabilidad de un funcionario, debe ser este separado de su destino, prescindiendo de límites burocráticos que en el presente caso no tienen justificación, pues es necesario dar una completa opinión al público por lo ocurrido, y satisfacción no admite dilaciones, y servirá de ejemplo, llevando la tranquilidad a la opinión pública, hoy excitada por los ataques que contra la propiedad se vienen cometiendo.

Declaraciones de Villaverde. El presidente del Consejo, al recibir hoy a los periodistas, les habló de la cuestión de actualidad, agravada con las denuncias formuladas ante el gobernador, y publicadas por el inspector de Policia Sr. Luna contra individuos de dicho Cuerpo.

No oculta el Sr. Villaverde que la cuestión planteada es grave y que desea tranquilizar a la opinión, preocupada en estos días, con motivo de las denuncias que pesan hoy sobre el Cuerpo de Vigilancia.

Así lo ha entendido el marqués de Pozo Rubio, al llamar hoy a su despacho al ministro de la Gobernación y al gobernador civil de Madrid.

Aunque la visita de los periodistas fué con anterioridad a la entrevista, el Sr. Villaverde adelantó a aquellos su juicio, favorable al empleo del mayor rigor, y resultado a que se esclarezca todo, para que sufran el peso de la ley todos aquellos que hayan faltado a su deber.

No cree el presidente del Consejo en la necesidad de llegar a excitare el celo del fiscal; pero se recurrirá a ello, si lo considera preciso.

En esos términos se expresó hoy el jefe del Gobierno.

¿Será cierto? Personas que conocen las interioridades de la Casa de Cánovas, aseguran hoy que en una causa instruida por falsificación de billetes en el Juzgado del Hospicio apa-

CUARTO SORTEO DE REGALOS

EXPOSICION

Los Lotes del CUARTO SORTEO DE REGALOS a los suscriptores y lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA están expuestos en la Redacción del periódico.

FACTOR, 7, PRINCIPAL

recen cargos gravísimos contra el delegado Visado. No respondimos de la autenticidad de nuestros informes; pero se nos asegura que uno de los procesados, llamado Victoriano González Pérez, declaró que el delegado lo detuvo, poniéndole en libertad bajo exigencia de dos mil pesetas y de servirle de confidente en lo sucesivo, habiéndole citado en un café, cronometros que el de Quevedo, para recibir el importe del rescate.

españoles, Conde desvalija a las gentes ricas después ampara y protege a los necesitados. A la sombra del falsificador han vivido infinidad de amigos pobres, que no es Mariano de los que ven la desgracia sin conmoverse.

Tal vez sean las noticias y las afirmaciones de ese proceso totalmente calumniosas; pero alguna importancia les concedería el juez del Hospicio cuando ordenó la remisión del oportuno testimonio al Juzgado de Palacio, en donde, según nos aseguran, se tramita una causa contra el Sr. Visado, a consecuencia de las declaraciones que ante el juez del Hospicio hizo el procesado Victoriano González Pérez.

El Gobierno, en vista de las justas demandas de la prensa y de la opinión por los escándalos policíacos que han salido a luz con la estafa del Caninero, ha adoptado hoy una resolución que seguramente será acogida con aplauso por todo el mundo.

Recuerdos. Con motivo de las acusaciones lanzadas contra la policía, se hablaba esta tarde en los Círculos políticos de lo que sucedió no hace mucho tiempo al diputado a Cortes señor barón de la Torre con motivo del escandaloso robo de que fue víctima, y a cuyos autores descubrió mediante trabajos por él mismo realizados.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

En aquella ocasión recibió el señor barón de la Torre confidencias que no dejaban muy bien parado el nombre de D. Laureano Díaz, funcionario que pudo evitar el robo, según manifestación de los confidentes, y que no empleó la diligencia que su cargo requería.

Después de hoy, todos, absolutamente todos los delegados de policía de Madrid están suspendidos hasta tanto que se depuren las responsabilidades que por los escándalos de esos días les pudieran alcanzar.

El señor barón de la Torre acudió en queja a altos funcionarios del Estado; pero todo fue inútil, y el jefe de la policía judicial continuó en el plácido desempeño de su cargo.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Quiénes combatían lo sucedido empleaban palabras de tanta entera, que nuestra discreción nos veda reproducir, creyendo que con lo dicho basta para que nuestros lectores adquieran el convencimiento de que el mal es antiguo y los remedios debieron ser aplicados hace mucho tiempo.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Mariano Conde. El escándalo producido por el nombre de las señoras que en este proceso intervinieron, empujéndonos en un principio a la figura del gran falsificador, y el nombre de Mariano Conde que quedó en segundo término.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Enumerar el cúmulo de falsificaciones que en más de treinta años de carrera haya podido realizar es tarea punto menos que imposible, siendo probable que ni el mismo pueda recordárselas.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Hallábase en el antiguo Saladero de Madrid, y un día fue allí un juez instructor a recibir declaración de un criminal.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

El funcionario conde a Mariano Conde, como allí le llamaban, a la sala de declaraciones, y el juez continuó la interrumplida diligencia.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Cuando el magistrado se acercó a mirar el nuevo expediente escribía con claridad y ortografía lo que le dictaban, se quedó profundamente sorprendido cuando vio que la letra del anterior y del nuevo amanuense parecían una misma. Conde había galea delante del juez de sus raras aptitudes para la falsificación.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

En cierta ocasión escaseaban los billetes para una corrida de toros y Mariano Conde no pudo encontrar uno para presenciar la función. Deseaba ir a la plaza, y ante la imposibilidad de hacerlo, falsificó una localidad y sin intención de ganar dinero, entró en la plaza y presenció el espectáculo.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Transcurrido poco tiempo echó de ver el Banco Nacional que circulaban infinidad de billetes falsos, y entonces desapareció de allí Conde, para evitar ser capturado.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Su negocio fue por demás sencillo; se guardaba para sí el dinero legítimo que se recaudaba en la taquilla y a los artistas se les satisfacía el importe de sus sueldos con billetes falsos.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Las célebres estafas de Correos, realizadas por Mariano Conde, y por cuyo delito ha sido condenado hace poco a cinco años de presidio, presentes deben estar en la memoria de todos.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Como los hechos mencionados podrían narrarse infinidad de veces, la historia de Mariano Conde esta llena de episodios de esta clase.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Su habilidad para la falsificación ha sido siempre reconocida como una de las más grandes habidas.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Jamás ha escrito dos cartas con la misma letra, y tan es cierto esto, que cuando se practicó por el juez, Sr. Dessi y Martos, un registro en casa de Mariano Conde, se hallaron allí bastantes cartas dirigidas por el falsificador a su esposa cuando no eran más que novios, y en todas las halladas no había rastro con el mismo carácter de letra.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

El aspecto de Conde es capaz de enganar a más expertos y astuciosos políticos, pues nadie, sin conocerle, puede adivinar bajo su exterior humilde y la tosquedad de sus maneras, la existencia de un verdadero genio para la estafa.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

En el aspecto de Conde es capaz de enganar a más expertos y astuciosos políticos, pues nadie, sin conocerle, puede adivinar bajo su exterior humilde y la tosquedad de sus maneras, la existencia de un verdadero genio para la estafa.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

En el aspecto de Conde es capaz de enganar a más expertos y astuciosos políticos, pues nadie, sin conocerle, puede adivinar bajo su exterior humilde y la tosquedad de sus maneras, la existencia de un verdadero genio para la estafa.

En el Gobierno civil, Sr. Diaz Merry, es el encargado de instruir el expediente administrativo. En lugar de los delegados suspensos, se encargaron de las delegaciones capitanes del Cuerpo de Seguridad.

inoculadas con suero antipestoso, poniéndose de manifiesto que dicho suero, que venía empacado con eficacia, no libra a las personas con él inoculadas del contagio.

LA OBRA DE COMBES RADICALISMOS FRANCESES

Paris 16. Los elementos radicales y socialistas no descansan ni un solo momento en su obra de propaganda por provincias. Unidos los grupos republicanos radical y radical socialista del Parlamento, está organizando un magno Congreso, para el cual invitará a todos los elementos avanzados de Francia, y que se celebrará en Marsella en el próximo mes de octubre.

Es casi seguro que la propaganda de los elementos radicales produzca en los reaccionarios efectos contraproducentes y se habla ya de manifestaciones preparadas por los clericales y gubernamentales. El Gobierno, en vista de la actitud en que se hallan colocados unos y otros, adoptará grandes precauciones para impedir que ocurran disturbios.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

Después de visitar la tumba de su madre, la arquiduchesa Isabel en Baden, y los establecimientos hidroterápicos, regresó la Reina María Cristina a esta capital a las tres de la mañana, dirigiéndose al Palacio del Archiducado Eugenio, donde se aloja.

que mantener estrecha vigilancia, pues todos los días son atacados por los moros. El coronel de Le Matin en Argel telegrafía diciendo que los marroquíes atacaron ayer un convoy francés cerca de Beni-Abbes. Que el combate fué muy reñido, muriendo el comandante y nueve soldados.

Se asegura que el Gobierno, en vista del sesgo que toman los acontecimientos, reforzará la guarnición de Argelia, enviando fuerzas del ejército territorial. R. Blaso.

POLITICA INGLESA CONTRA CHAMBERLAIN

Londres 16. No se ha pasado a la prensa ninguna comunicación relativa a la segunda reunión celebrada ayer por el Consejo de ministros en el Foreign Office. Centenares de personas esmeraban la entrada de los ministros en Consejo, estacionadas a la puerta del ministerio de Negocios Extranjeros.

Si hubiese pasado por allí Mr. Chamberlain, habríanse reproducido las silbas y las manifestaciones con más fuerza aun que el día anterior; pero el ministro de las Colonias supo darse cuenta de lo que contra él se maquinaba y evitó los silbidos entrando en el Foreign Office por la parte posterior del edificio.

Los informes son contradictorios, y por lo tanto todas las noticias relativas al Consejo hay que recogerlas con cierta reserva. Sin embargo, del conjunto de estos informes, parece desprenderse, con ciertos visos de probabilidad, que el primer ministro lord Balfour se declaró de completo acuerdo con Mr. Chamberlain, en cuanto se relaciona con sus proyectos económicos.

Expuso además a grandes líneas el primer ministro a sus compañeros de gabinete, el discurso que pronunciará el 30 de este mes en Sheffield, definiendo la actitud del Gobierno y defendiendo los proyectos del ministro de las Colonias.

Para ello el ministro de Interior Mr. Ritchie, el secretario de Escocia lord Balfour y algún otro ministro, acaso Mr. Arthur Elliot.

Todo estos ministros podrán ser reemplazados sin que su dimisión produzca la crisis total, pero si, como algunos añaden, dimitiera también el lord presidente del Consejo privado, duque de Devonshire, en este caso la crisis total sería inevitable, porque casi todos los ministros significados dimitirían.

Uno de los ministros más importantes hoy es el marqués de Lansdowne, y la resolución que este adopte dependerá de la actitud del duque de Devonshire. Si éste no dimitir, Lansdowne seguirá siendo fiel a Balfour; pero en caso contrario se adherirá a la actitud de Devonshire.

Hasta ahora las probabilidades en uno y otro sentido están equiparadas; pero parece que ya pronto se despejará la incógnita y podrá saberse la suerte que le espera al ministerio.

Esta información parece confirmarla la nota que el primer ministro, lord Balfour, ha dirigido a los presidentes de los Gobiernos coloniales, y que es el preludio del mencionado discurso que debe pronunciar en Sheffield el último día de este mes el jefe de los Gobiernos.

La Saint James Gazette, órgano oficioso de Chamberlain, dice que en el Consejo de ayer no se adoptó acerca de los proyectos económicos ninguna resolución definitiva; pero que, cualquiera que sea la decisión final, lo que es indudable es que el actual ministro de las Colonias presentará su dimisión, con carácter de irrevocable, si el Gobierno no acepta cualquiera de sus proyectos proteccionistas.

Harry. SOLIDARIDAD MILITAR Viena 16. Telegramas de Belgrado dan cuenta de que los oficiales de guarnición en Pofcarwaz se han declarado solidarios de la conducta observada por sus compañeros de Nish, protestando contra la reunión de tribunales militares.

Aun que noticias se han recibido de otras guarniciones serbias, afirmando que los telegramas que Pedro I, adelantísimo con la extensión e importancia del complot militar, está haciendo secretamente preparativos para abandonar Serbia e ir a Londres, ignorándose si el viaje es definitivo ó si obedece tan solo al deseo de pedir asilo a Eduardo VII.

Otras noticias añaden que el ejército serbio ha dirigido una exposición al Rey cubierta con millares de firmas, pidiendo el inmediato castigo de los asesinos de Alejandro y Draga y el licenciamiento de las tropas que tomaron parte en el complot sin participar directamente en los asesinatos. La situación es grave. Muiller.

ECOS POLITICOS

Cuanto medidas ha tomado el Gobierno en lo referente a los delegados, han sido adoptadas después de publicada nuestra edición de provincias, en la cual insertáramos los artículos que a la cuestión se refieren.

Tal vez haya creído necesario el Gobierno que sus acuerdos fuesen anteriores a la hora de salida de LA CORRESPONDENCIA para evitar el efecto que su lectura había de producir.

El ex concejal conservador Sr. Marqués ha pedido autorización para celebrar un mitin en el distrito de la Latina, con objeto de tratar asuntos electorales relacionados con las próximas elecciones y duplicidad de candidaturas adictas.

No concede el ministro de la Gobernación importancia a los registros domiciliarios que vienen efectuándose en Valencia, y de los cuales se hacen eco los informes particulares con una economía para ello en que el gobernador de aquella capital le había pedido autorización para trasladar por unos días a Madrid, cosa que no hubiera hecho, de temerse algo en la capital valenciana.

Ha insistido hoy el ministro de Hacienda en que los nuevos presupuestos se presentaran con una economía en los gastos de veinte millones de pesetas y negado que exista desacuerdo entre él y el ministro de Agricultura acerca del presupuesto de este último departamento, el cual, contiene un aumento de dos millones de pesetas comparado con el que rige en la actualidad.

al Gobierno con motivo de la apertura de los Tribunales. Hasta el próximo viernes, lo más pronto, no se celebrará Consejo de ministros, teniendo en cuenta que el Sr. Bugallá se ha ausentado, la reciente desgracia que ha experimentado el ministro de la Guerra, y sobre todo, que no haya, a juicio del Gobierno, asunto urgente de que tratar y que motive la inmediata reunión del Gobierno.

Respecto a la fecha en que regrese la Reina a España, nada se sabe de una manera oficial. Créese que para el 21 ó el 22 se hallará en París. No está decidida, según el presidente del Consejo, la fecha de las elecciones municipales. Lo mismo pueden celebrarse el 1.º que el 8 ó el 15 de noviembre, aunque se cree más probable el 8, reanudándose las Cortes hacia el 20 de dicho mes.

Hoy ha conferenciado con el Sr. Villaverde el diputado a Cortes por Palencia y maurista significado, D. Abilio Calderón. Después de la entrevista, el Sr. Villaverde confirmó la dimisión del alcalde de aquella capital y quitó importancia a lo sucedido allí con motivo de la visita regia.

Mañana publicará la Gaceta un real decreto de Hacienda referente a la reforma provincial. Se crean las inspecciones provinciales, que serán oficinas reguladoras y para vigilar los tributos e impuestos; las ordenaciones de pagos pasan a ser funciones de los delegados y se concentran en éstos facultades que hoy no tienen. Dicha reforma produce una economía de 431.000 pesetas.

La recaudación en Hacienda sigue siendo satisfactoria. Según los datos recibidos de provincias lo recaudado por todos conceptos durante la primera quincena del mes actual, arroja un aumento, comparado con lo obtenido en igual período del año anterior, de 1.668.000 pesetas.

Se habla mucho en estos días entre militares de una cuestión promovida por un general de división, y en la cual entiende el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Como en el asunto se mezclaba el nombre del general Borbón, hemos procurado informarnos, averiguando que se trata de una instancia elevada por dicho general al Rey, pidiendo el ascenso al empleo inmediato, y pasará a dicho alto Tribunal por el ministro de la Guerra, para el caso de que en el texto del documento hubiera algo penable y que pudiera considerarse como atentatorio a la disciplina militar.

Este criterio se funda en el hecho de que los ascensos en el generalato son por elección y no por antigüedad. El asunto es de los que se tratan por el Consejo en pleno.

Acercas de la cobranza del impuesto sobre todos, hemos oído quejarse a varios comerciantes, manifestando que es cierto el impuesto y lamentando que ni el Círculo Mercantil ni la Cámara de Comercio hayan hecho gestión ni entablado recurso alguno contra un gravamen tan oneroso e injusto, puesto que, según dicen, no hay en las ordenanzas municipales artículo alguno que autorice al Ayuntamiento para imponer semejante tributo.

Lo curioso del caso es que con arreglo a tal impuesto pagarán todos aquellos todos que tengan armadura de hierro, es decir, los de las tiendas y algunas habitaciones particulares de las clases medias, pero las corporaciones eclesíásticas sobre los balcones, que son la característica, por no decir la esencia, de ciertas casas, esas no pagarán nada.

Contra dicho impuesto hay un recurso presentado en tiempo y forma, recurso que aún no ha resuelto la Diputación provincial. Esta mañana ha llegado a esta corte el dnuo de Su Santidad en España Sr. Rinaldini.

Como decíamos ayer, ha sido nombrado jefe de personal de la Dirección de Telegrafos, habiendo recaído la designación en el subdirector D. Pascual Davara. El Grupo de Telegrafos ofrecerá un banquete al Sr. Conde, que se jubila por edad, y desempeño dicho cargo de confianza durante veinte años.

Una Comisión de la Cámara de Comercio ha tenido esta mañana una importante conferencia con el ministro de Hacienda acerca del concurso que para la venta de tabaco habrán en comisión ha celebrado la Compañía Arrol-Johnston.

El Sr. González Besada, juzgando atentorias a la libertad comercial las bases fundamentales de dicho concurso, prometió a la Comisión hacer cumplida justicia y resolver en plazo breve asunto tan delicado.

Precedentes de San Sebastián, donde ha pasado el verano, ha llegado a Madrid el ex ministro Sr. Danvila. CIRCULO FEMINISTA RELACIONES FRANCOITALIANAS

Paris 16. Un Comité de señoras francesas, al cual pertenece lo más distinguido de la sociedad parisiense, ha decidido fundar en París, y con objeto de obsequiar a la Reina de Italia en su próxima visita, un Círculo femenino destinado a fomentar las relaciones amistosas entre las señoras italianas y francesas.

Del Comité forman parte, gran número de literatas, de artistas, de institutrices y de periodistas. El Círculo, que estará colocado bajo el patronato de la Liga francoitaliana, se llamará Casa Elena, en testimonio de gratitud hacia la Reina, que es partidaria de la educación francesa, fué en su juventud entusiasta admiradora de cuanto producían los literatos franceses, a los cuales profesaba singular afecto.

El Círculo, a juzgar por el número de socias ya inscritas, será importantísimo y en sus listas figurarán todos los apellidos ilustres del mundo de las letras y del arte. R. Blaso.

NOTICIAS

El día 5 del próximo mes de octubre comenzará a funcionar la clase superior de piano y solfeo establecida por la Junta protectora del Fomento de las Artes, en el local de sus clases y talleres, Alameda, número 2, principal, bajo la dirección de la eminente pianista doña Pilar Fernández de la Mora.

Para las señoras que deseen ingresar en ella se abre una nueva convocatoria. Los exámenes de ingreso se verificarán el próximo día 30, a las nueve de la mañana los de solfeo y a las once de la mañana Formarán el tribunal distinguidos profesores. Las personas que deseen informarse de las condiciones de ingreso, oírán a disgusto al vicepresidente del Fomento de las Artes, Libertad, 16.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de agosto, fué el siguiente: Nacimientos 1.310, de ellos 249 ilegítimos.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2.43 Defunciones, 1.119, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 62; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 2; viruela, 20; sarampión, 6; escarlatina, 7; coqueluche, 4; difteria y crup, 3; gripe, 8; tiberulencia, 153; enfermedad del sistema nervioso, 142; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 161; ídem digestivo, 210; ídem genitourinario, 24; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; vicios de conformación, 9; senectud, 22; muertes violentas, 14; otras enfermedades, 266, resultando una mortalidad de 2,07 por 1.000 habitantes.

Ha regresado a Madrid el jefe del Laboratorio municipal, doctor Chicote, que representó al Ayuntamiento en el Congreso internacional de Higiene de Bruselas, habiendo recibido la alta distinción, otorgada también al doctor Cortezo, de ser nombrado presidente de honor. A dicho Congreso, que ha resultado muy fructífero para la ciencia, asistieron también, representando a España, los doctores Montseny y Lorente y el arquitecto señor Belmás.

Ayer han comenzado, en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, las clases de las Escuelas primarias, para las cuales continúan recibiendo inscripciones de matrícula, así como para la preparatoria, segunda enseñanza, institutrices, comercio y clases especiales de idiomas, música, dibujo y pintura, flores, corte y confección y taquígrafía. Los exámenes de ingreso se verificarán el día 20 en adelante.

Gran Empresa de servicios fúnebres y Exposición de coronas de Rubio.—Concepción Jerónima, 3.—Teléfono 59. La Asociación General de Dependientes convocó a los dependientes del gremio de bazares, joyería y bisutería, para tomar acuerdos importantísimos referentes a dicha sección gremial, esperando no dejen de acudir, por ser el acuerdo beneficioso para todos. La reunión se verificará el jueves 17, a las diez de la noche, en su domicilio social, Ma. yor, 1, entresuelo.

Las personas que deseen hacer acopio de carbones para el invierno, pidan precios a LA CALERA, Magdalena, 1. Con el título de Guía Artística (reseña histórica del teatro y la declamación, poesía y literatura dramática), acaba de publicar un notable libro el profesor del Conservatorio D. E. Rodríguez Solís, precedido de una interesante carta del eminente actor D. Fernando Díaz de Madaua.

La obra, como su título indica, es de grandísima utilidad para cuantos por necesidad ó por gusto estudian la carrera del teatro, y muy especialmente para los alumnos del Conservatorio, que han de encontrar reunidos en sus páginas multitud de conocimientos indispensables para los amantes y cultivadores del arte dramático. El único juez es el público; éste ha dictado el fallo en favor del café torrefacto de la marca LA ESTRELLA. De venta, MONTE-RA, 32 y SERRANO, 32, esquina a Goya.

De San Sebastián. CONFERENCIAS TELEFONICAS! San Sebastián 15. Varias noticias. Mañana escribirá una carta el ministro de Estado al Sr. Gasset trasmitiéndole los deseos del Rey de que el castillo de la Mola, en Medina del Campo no continúe a disposición de todo el mundo como hasta ahora viene ocurriendo y sea reconstruido en la parte ruinosas.

En la Cámara de Comercio ha dado hoy su anunciada conferencia el Sr. Navarro. Dijo que la Liga Marítima se propone propagar la conveniencia de crear una marina próspera sobre la base del engrandecimiento de España. Considera necesario que el Gobierno con cada protección y atiende a la marina de guerra y mercante, suprimiendo para está todos los gravámenes. San Sebastián 16. Firma de S. M.

El Rey ha firmado hoy el título de almirante de la Armada, a favor de D. José María Beranger. El título es una verdadera preciosidad en su parte caligráfica. También firmó S. M. los siguientes decretos: Acreditando al empleo inmediato superior al comisario D. Antonio Prieto. Ídem al comodoro de navío de primera clase, D. Diego Tapia. Ídem al contador de navío, D. Vicent Ozores. Ídem al médico mayor D. Pedro Espina. Ídem al de la misma clase D. Luis Vidal. Disponiendo el ingreso en número del médico supernumerario D. Juan Botas. Declarando oficial la celebración en Madrid el 17 de mayo próximo del Congreso naval organizado por la Junta naval de Fomento.

Disponiendo cese en la situación de cuartel y vuelva al servicio activo el

